



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
ARMENIA QUINDIO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Armenia Q., septiembre cuatro (04) del año dos mil veinte (2020)

Se pone en conocimiento la respuesta de la Secretaría de Movilidad de Bogotá, D.C., enviada por medio de correo electrónico, el día 10 de agosto de 2020 a las 3:19 p.m., por parte de la Subsecretaría de Gestión Jurídica, mediante el cual informa que el oficio fue remitido por competencia al Instituto Departamental de Tránsito y transporte del Quindío

NOTIFIQUESE

CARMENZA HERRERA CORREA
J U E Z

Firmado Por:

CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 FAMILIA DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

743dd9aec974533901fbfac531316bf8a696786246bf6a0951073bf286360f32

Documento generado en 03/09/2020 10:38:49 p.m.